MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda · 10 años 2011 • 2021

Departamento	LA GUAJIRA
Comité Directivo No.	53
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	11/08/2021
Fecha emisión del voto	13/08/2021

Gestor PDA	ADMINISTRACIÓN TEMPORAL APSB DEPARTAMENTO LA GUAJIRA

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT

PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
2. Modificación PEI 2020 - 2023	Modificación fuentes de financiación PEI 2020 - 2023	OTRO	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	$130,862,455,274	SGP DEPARTAMENTO REGALÍAS DIRECTAS DEPARTAMENTO NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS NACIÓN - ESTRATÉGICOS NACIÓN - ESTRATÉGICOS REACTIVACIÓN ECONÓMICA RENDIMIENTOS CRÉDITO-DEPARTAMENTO	SI	**Se aprueba modificación al PEI 2020 - 2023 con las siguientes fuentes de financiación:** SGP Departamento: $80.852.173.658. Regalías Directas Departamento: $12.784.696.352. Audiencias Públicas Nación: $882.234.099. Estratégicos Nación: $18.137.254.902. Estratégicos Reactivación Económica Nación: $17.895.197.375. Rendimientos Crédito Departamento: $310.898.888. **Valor total:** $130.862.455.274.
2. Modificación PEI 2020 - 2023	Modificación fuentes de financiación PEI 2020 - 2023	OTRO	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	$80,428,781,717	SGP DEPARTAMENTO REGALÍAS DIRECTAS DEPARTAMENTO NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS NACIÓN - ESTRATÉGICOS NACIÓN - ESTRATÉGICOS REACTIVACIÓN ECONÓMICA RENDIMIENTOS CRÉDITO-DEPARTAMENTO	SI	**Se aprueba la modificación al PEI Capítulo Anual 2021 con las siguientes fuentes de financiación:** SGP Departamento: $39.614.499.064. Regalías Directas Departamento: $8.696.184.189. Audiencias Públicas Nación: $351.743.999. Estratégicos Nación: $13.560.258.202. Estratégicos Reactivación Económica Nación: $17.895.197.375. Rendimientos Crédito Departamento: $310.898.888. **Valor total PEI Capítulo 2021:** $80.428.781.717. **Notas:** **1.** Se trasladan recursos de regalías por valor de $914.176.907 y recursos del SGP por valor de $30.000.000 correspondiente de la vigencia 2022 a la vigencia 2021. **2.** Se anexa como parte integral del presente comité los documentos denominados: Anexo No. 02 - Modificación No. 1 del Plan Estratégico de Inversiones (soporte) – Microsoft Excel PDA la Guajira CD No.53 y Anexo No. 02 - Modificación No. 1 del Plan Estratégico de Inversiones (documento base) PDA la Guajira CD No. 53", documentos remitidos por parte del gestor del PDA de la Guajira.
2. Modificación Capítulo 2021 PEI	Modificación Componente Inversión en Infraestructura.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	$60,545,771,799	SGP DEPARTAMENTO REGALÍAS DIRECTAS DEPARTAMENTO NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS NACIÓN - ESTRATÉGICOS NACIÓN - ESTRATÉGICOS REACTIVACIÓN ECONÓMICA RENDIMIENTOS CRÉDITO-DEPARTAMENTO	SI	**Se aprueba la modificación al PEI Capítulo Anual 2021 Componente Infraestructura teniendo en cuenta lo siguiente:** Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: **Inversión en Infraestructura de AAA:** $57.068.997.445. Fuentes de Financiación: SGP Departamento: $24.132.346.668. Regalías Directas Departamento: $968.552.313. Nación Audiencias Públicas: $351.743.999. Nación Estratégicos: $13.560.258.202. Nación Estratégicos Reactivación Económica: $17.895.197.375. Departamento - Créditos: $160.898.888. **Preinversión:**$3.376.774.354. Fuentes de financiación: SGP Departamento:$3.299.375.202. Regalías Directas Departamento: $77.399.152. **Gestión Predial:** $100.000.000 (Regalías Directas - Departamento). **Valor total Componente de Infraestructura: $60.545.771.799**.
CONTINUACIÓN **2. Modificación Capítulo 2021 PEI**	Modificación Componente Inversión en Infraestructura.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	$914,176,907	REGALÍAS DIRECTAS DEPARTAMENTO	SI	**Notas:** **1.** Se asignan recursos financieros a los siguientes proyectos de Inversión: - Costos adicionales contrato 003-2019 Interventoría proyecto micro medición Riohacha Valor: $186.826.002 Fuente: Regalías Departamento. - Costos adicionales contrato 014-2019 Interventoría consultorías Uribia y consultoría optimización acueducto 5 municipios Valor: $85.121.443 Fuente: Regalías Departamento. - Costos adicionales contrato 015-2019 Interventoría proyecto pilas públicas Romonero Riohacha Valor: $154.302.540 Fuente: Regalías Departamento. - Costos adicionales contrato 004-2020 Interventoría proyecto conducción Pasoancho-Distracción-Fonseca Valor: $265.377.882 Fuente: Regalías Departamento. - Costos adicionales contrato 009-2020 Interventoría optimización PTAP San Juan, Villanueva y El Molino Valor: $222.549.040 Fuente: Regalías Departamento. **2.** El Gestor PDA anexa una serie de conceptos técnicos de cada adición los cuales están firmados por el supervisor de cada contrato; Es importante indicar que, se deberá garantizar el cumplimiento de la normativa vigente con la documentación soporte previa expedición del respectivo CDR de cada adición propuesta. Además, se anexa al presente comité certificación firmada por parte del Gestor del PDA La Guajira aprobando dichas adiciones. **3.** Es pertinente manifestar que previo a la expedición de los respectivos CDR´s se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en la normativa vigente; además, se deberá surtir el respectivo proceso de reformulación de cada proyecto ante el mecanismo de viabilización que corresponda, el cual será el encargado de analizar, evaluar y avalar la pertinencia y procedencia de las solicitudes para viabilidad de las respectivas reformulaciones propuestas de los proyectos en consideración del presente comité. **4.** Los Proyectos de Inversión: Deberán estar incluidos en los respectivos Planes de acción municipal y estos son susceptibles de financiación, previa viabilización y/o reformulación ante el mecanismo de viabilización que corresponda. Así mismo, se aclara que los valores de los proyectos relacionados en los Planes de Acción Municipales y en el componente de infraestructura, metas y proyectos, son estimados. En ese sentido, los valores definitivos para cada proyecto serán los establecidos en los respectivos oficios de viabilización.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda · 10 años 2011 • 2021

Departamento	LA GUAJIRA
Comité Directivo No.	53
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	11/08/2021
Fecha emisión del voto	13/08/2021

Gestor PDA	ADMINISTRACIÓN TEMPORAL APSB DEPARTAMENTO LA GUAJIRA

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT

PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
CONTINUACIÓN 2. Modificación Capítulo 2021 PEI	Modificación Componente Inversión en Infraestructura.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	$30,000,000	SGP DEPARTAMENTO	SI	**5.** Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor según la viabilización de la reformulación de proyectos, expedirá una certificación que establecerá que el proyecto está incluido en el PEI y que existen recursos para su financiación, discriminando a su vez el valor por fuente de dichos recursos. **6.** Es importante efectuar salvedad que, no es responsabilidad del Comité Directivo del PDA La Guajira, ni del MVCT como miembro de dicho comité; efectuar la aprobación de temas de tipo técnico que atañen con la viabilidad y/o reformulación de los proyectos. Por lo que, la asignación de recursos financieros se hace en función y en el marco del Decreto 1425 de 2019, para la modificación del instrumento de planeación (Modificación PEI Capítulo 2021, metas y proyectos) **7.** Se asignan recursos para la financiación de un (1) proyecto de Preinversión por valor total de $30.000.000, en el siguiente sentido: -Proyecto: "Costos diseños arquitectónicos adicionales contrato consultoría 011-2019 por valor de $ 30.000.000, lo cual se financiará con recursos de SGP de APSB del Departamento. Adjunto a la presente se encuentra el Anexo No.3 "Diseños adicionales consultoría estudios y diseños proyectos de abastecimiento de agua mediante el esquema de pilas públicas, en la media y alta Guajira", suscrito por parte del Gestor del PDA y el Alcalde del municipio respectivo. **8.** Se deberá garantizar que los proyectos de preinversión se encuentren incluidos en los planes de acción municipales correspondientes. **9.** El gestor del PDA como ejecutor de la política pública del departamento, deberá garantizar que los proyectos de preinversión surtan el respectivo proceso del mecanismo de evaluación y viabilización de acuerdo con la normatividad vigente. **10.** El gestor del PDA de la Guajira, deberá garantizar que los proyectos cuenten con las respectivas interventorías integrales en todas las etapas (Planeación, diseño, Construcción y puesta en marcha); la cual efectuará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales de cada proyecto y cuya selección deberá estar acorde con la normativa vigente para tal fin. Lo anterior, se encuentra fundamentado en el Artículo 34 del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento y la normativa vigente.
3. Aprobación Componente Gestión del Riesgo Sectorial.	Componente Gestión del Riesgo Sectorial.	GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	$2,286,445,724	SGP DEPARTAMENTO REGALÍAS DIRECTAS DEPARTAMENTO RENDIMIENTOS CRÉDITO-DEPARTAMENTO	SI	**Se aprueba el Plan de Gestión del Riesgo teniendo en cuenta lo siguiente**: Se asignan recursos financieros al Plan de Gestión del Riesgo Sectorial en los siguientes subcomponentes: **Conocimiento**: $500.000.00 (SGP Departamento). **Reducción**: $700.000.000 (SGP Departamento). **Manejo de Desastres**: $1.086.445.724. Fuentes de financiación: Regalías Directas - Departamento: $936.445.724. Crédito - Departamento: $150.000.000. **Valor total Componente Gestión del Riesgo Sectorial: $2.286.445.724.** **Notas:** **1.** Se aprueba el Plan de Gestión del Riesgo Sectorial (PGR) por valor de: $2.286.445.724, soportado en el concepto técnico emitido por parte de la Coordinadora Grupo Desarrollo Sostenible de la Dirección de Política y Regulación del MVCT, el cual fue emitido mediante correo electrónico de fecha: 22 de julio de 2021 - Asunto: "Concepto de aprobación Plan de Gestión de Riesgo la Guajira". Es pertinente manifestar que se hace necesario cumplir con las condiciones particulares establecidas en el respectivo concepto.

OTROS TEMAS

Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integral de la misma.

ELABORÓ	**GLEDY ZULEIMA GUEVARA R.**
CARGO	CONTRATISTA
FECHA	13/08/2021

REVISÓ	**LUIS ERNESTO GARCÍA B.**
CARGO	CONTRATISTA
FECHA	13/08/2021

DELEGADO MVCT	**JUAN PABLO SERRANO CASTILLA**
CARGO	SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS
FECHA	14/08/2021